

Si eres un trabajador forestal, debes tener muchísimo cuidado, pues estás expuesto a un **elevado** riesgo de accidente, **cuyas consecuencias pueden ser fatales.**

La normativa que regula la actividad forestal en materia de Seguridad, Higiene y Salud ocupacional, es el Decreto Nro. 372/99, del 26 de noviembre de 1999.

Esta norma se aplica en todas las actividades de producción de plantas, cultivo, manejo y cosecha de bosques naturales o implantados, realizadas por la empresa titular de la explotación del bosque, contratistas, subcontratistas, operarios y trabajadores por cuenta propia.

A lo largo de estas páginas, iremos mencionando los aspectos que contiene la reglamentación.

Normas generales de seguridad para las herramientas y las máquinas que se utilizan en trabajos forestales

Debido a la gran variedad de máquinas que se utilizan en esta actividad, no es posible detallarlas a todas.

A continuación, te informamos acerca de algunos principios generales, para que los tengas en cuenta en tu trabajo y puedas colaborar así con tu seguridad y la de tus compañeros.

Todas las herramientas y máquinas deberían:

- Cumplir con los requisitos de seguridad establecidos en normas nacionales o internacionales, que aseguren la protección de los elementos cortantes y los mecanismos de transmisión.
- Usarse para el fin que fueron fabricadas.
- Ser manejadas por trabajadores que hayan sido autorizados y que posean los conocimientos y aptitudes para ello.
- El diseño de las máquinas deberían tener en cuenta la salud y seguridad de los trabajadores.
- Realización del mantenimiento periódico, que asegure su estado de conservación.
- Las herramientas de corta deberían estar hechas con acero de buena calidad, estar bien sujetas a su mango, y ser adecuadas en tamaño para el trabajo que se realiza. Cuando no se usen, deberían estar con una funda protectora.
- Cuando una máquina deba repararse, esta tarea debe realizarla personal capacitado.

Las máquinas portátiles y las herramientas de mano...

- En las máquinas portátiles, como las sierras de cadena y las cortadoras de maleza y de césped, los mandos deben indicar claramente su función.
- El personal de mantenimiento debe revisar periódicamente que las protecciones se encuentran en buen estado.
- El mando de parada del motor debe estar claramente indicado y requerir una acción positiva.
- Estas máquinas deben ser lo más livianas posibles, evitando así sobreesfuerzos del trabajador.

Las motosierras deben contar con....

- Una empuñadura para cada mano diseñada para cuando el operario lleve guantes.
- Un dispositivo que interrumpa y que permita ser manejado con la mano enguantada.
- Un bloqueo del acelerador que evite que la motosierra se ponga en marcha bruscamente.
- Un protector de la mano derecha en la empuñadura trasera.
- Amortiguadores de goma entre el bloque del motor y la empuñadura, de forma de disminuir las vibraciones que recibe el operario.
- Un freno de cadena en el protector delantero que pueda apretarse a mano o se accione de forma no manual en casos de rebote.
- Un sujetador de la cadena.
- Un paragolpes para que la motosierra se apoye en la madera cuando se está trozando.
- Un protector de empuñadura delantera que proteja la mano izquierda de la cadena.
- Una funda para resguardar la espada durante el transporte.

En la maquinaria forestal...

- El asiento debe ser regulable y tener cinturón de seguridad.
- Todas las poleas, ejes, correas y paletas de ventilador, deben estar protegidos.
- Las cabinas de las máquinas deben estar protegidas contra vuelcos, contra caída o entrada de objetos. Las protecciones deben ser adecuadas y diseñadas con materiales resistentes.

- Los frenos de mano deben ser potentes, de manera de evitar que la máquina se mueva en una pendiente.
- Deben tener un sistema de detención de fácil acceso, evitando que ésta se mueva sin la voluntad del operario.
- Todas las máquinas deben llevar un botiquín de primeros auxilios y un extintor.
- Los tubos o caños de escape deben tener «capta chispas» o «arresta chispas»
- Es importante que cuenten con un sistema de detención accesible al operario, que impida que la máquina se mueva involuntariamente
- **No traslades a personas en ellas.**
- **Maneja este tipo de maquinaria solamente si fuiste capacitado adecuadamente.**

Los accidentes más frecuentes se deben a resbalones, caídas y heridas por herramientas cortantes. La mayoría de los accidentes graves se producen por heridas provocadas por los árboles, ramas o troncos.

Algunas medidas para evitar estos accidentes son:

- Durante el volteo de árboles, retírate de la base del árbol cuando éste empieza a caer y asegúrate que nadie esté cerca.
- Cubre las hojas de las herramientas cortantes durante el transporte y almacenaje.
- Pon una rejilla protectora en la parte de atrás del tractor que te proteja si un cable se suelta.
- Usa el casco para evitar el golpe de las ramas.

- Los motosierristas y tractoristas deberían tener protección de los oídos.
- En caso de utilizar productos contra los yuyos y malezas, en lo posible se deben usar los que sean menos peligrosos. Siempre que esto, es menos dañino desmalezar con herramientas manuales que usar productos químicos. Los productos químicos deben estar etiquetados y contener la información que hemos desarrollado en la Sección anterior. Las medidas en la manipulación, transporte, transvase y desecho de recipientes, se encuentran en esa misma sección.
- El empleador debe facilitar las protecciones adecuadas para la manipulación de los productos químicos, así como un lugar específico para el lavado de la ropa utilizada durante la manipulación o manejo de las sustancias químicas y los elementos para lavarla.
- La ropa de trabajo debe ser resistente a la penetración del producto químico.

Si tu trabajas con productos químicos, sigue las recomendaciones que hemos desarrollado en el punto 2: «Los productos agroquímicos que utilizas, como plaguicidas, herbicidas.»

- Quienes trabajan en el volteo, corte o tala de árboles, deben estar en buenas condiciones físicas.
- No es posible contratar menores de 18 años para este tipo de trabajos. Los menores deben ser autorizados por la autoridad competente y solamente podrán desempeñarse en tareas de bajo riesgo y carga física liviana. Por esto, no deben trabajar en la cosecha forestal,

en la manipulación de productos agrotóxicos y levantar o transportar carga pesada, ya que esto puede dañar su espalda en forma permanente. Tampoco deben ser ocupados en maquinas como motosierras o tractores.

- Las mujeres embarazadas tampoco pueden utilizar productos tóxicos.
- Las herramientas (incluidas las cuñas) deben estar en buen estado.
- Los trabajadores deben tener equipos de protección personal (en especial los cascos y los zapatos de seguridad).
- Se deben tener en cuenta las distancias seguras, especificando claramente las direcciones de caídas y arrastre.
- Las áreas de trabajo y los trabajadores deben mantener una distancia de seguridad y las zonas deben estar despejadas. El ayudante del motosierrista debe estar a una distancia de por los menos el doble de la altura de los árboles más altos del bosque.
- Es importante que se establezca, antes de comenzar a cortar, la dirección de la caída así como limpiar la base de los árboles y los caminos de salida. Los caminos de salida deben estar despejados de objetos, troncos, herramientas.

El volteo debe realizarse con un corte de dirección (Fig. 1a) y de caída (Fig. 1b), dejando suficiente madera de sostén para guiar al árbol durante la caída (Fig. 1c).

Cuando el árbol comienza a caer todos los trabajadores deben alejarse y cuidarse de las ramas que caen.

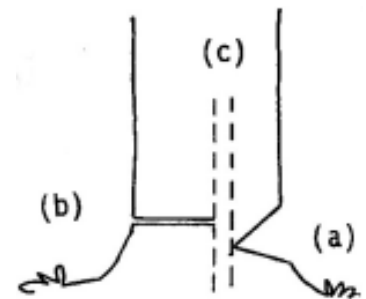


Fig. 1
Fuente: Adaptación del Trabajo al trabajador forestal. OIT.

Si el árbol se engancha o enreda en otro árbol, se debe bajar con un gancho (Fig. 2a), una vara (Fig. 2b) o un guinche (Fig. 2c).

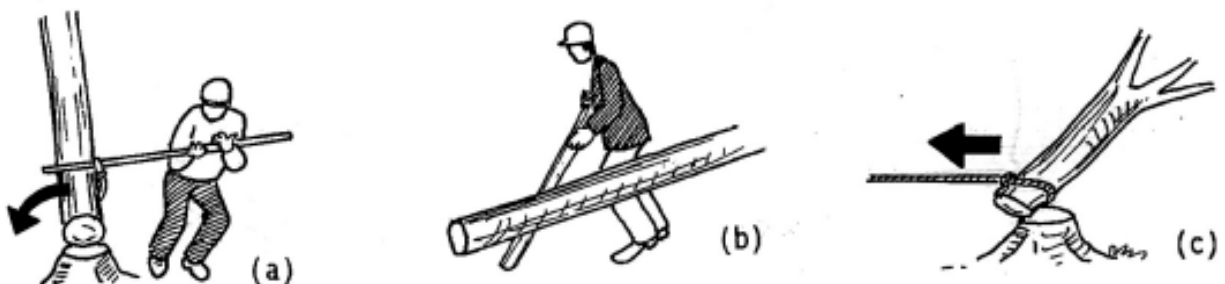


Fig. 2
Fuente: Adaptación del Trabajo al trabajador forestal. OIT.

Nadie debe pasar bajo el árbol suspendido, subir a él o cortar secciones de su base. Tampoco lanzar otro árbol sobre él.

La mayoría de los accidentes forestales fatales se producen durante la caída de los árboles, cuando no se mantienen las distancias seguras para hacer volar los árboles suspendidos.

Recuerda...

- ✓ *Si el árbol se engancha, no se debe cortar el árbol que lo sujeta, ni trepar por el que está enganchado, ni tirar otro árbol sobre él.*
- ✓ *En caso que por alguna razón no pueda ser derribado, suspender el trabajo, avisar al responsable para que tome*

Métodos prohibidos de derribo de un árbol enganchado

Métodos recomendados para el derribo de un árbol enganchado

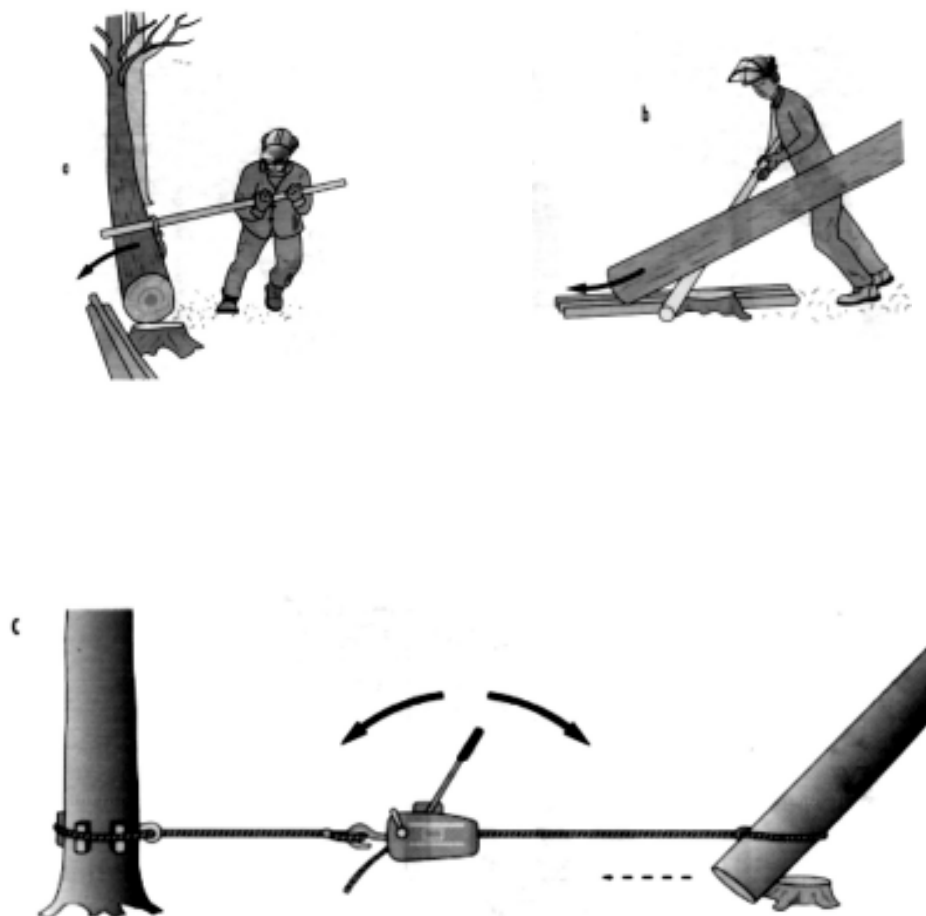


Fig.4
 Fuente: Seguridad y Salud en el Trabajo Forestal. OIT.

Para derribar árboles enganchados con un método autorizado, deberá disponerse de herramientas y equipos adecuados.

Los motosierristas deben cuidarse especialmente...

- El uso del equipo de protección personal posibilita reducir las consecuencias de los accidentes.
- Es importante que no trabaje fuera de la vista de sus compañeros.
- La ropa debe ser cómoda, no grande. Es preferible que las camperas sean de color naranja o rojas para que sean visibles desde lejos. Los pantalones deben tener forro de protección que evite los cortes.
- Son protecciones importantes el Casco de seguridad, el cinturón de seguridad con arnés, la protección de los oídos y un protector de cara (visor) para proteger los ojos contra el aserrín y partículas, son protecciones muy importantes.
- Del mismo modo los guantes contra cortes y golpes quemaduras, astillas y polvo.
- Los zapatos de seguridad en lo posible, deberían tener suelas antideslizantes.
- Es conveniente que lleven un Botiquín de bolsillo que contenga vendajes y cinta adhesiva (leucoplast) para el caso de heridas.
- El freno de la cadena debe probarse periódicamente.
- Cuando el motosierrista se desplace, debe apagar el motor o mantener apretado el freno de cadena.
- Cuando se cargue la motosierra con combustible, esta operación debe realizarse en un lugar que no haya riesgos de chispas o incendios, en la sombra y **no fumar** durante esta operación.

Recuerda entonces que...

La sierra de cadena debería tener las protecciones adecuadas y los trabajadores que las manejen demostrar su conocimiento y su competencia, en torno a:

- los elementos de seguridad en las sierras de cadena,
- el mantenimiento del motor, la cadena y la barra de la guía de la sierra,
- las técnicas de corte y conversión,
- las técnicas de primeros auxilios básicos en caso que un compañero se accidente.

Quando se maneje una sierra, debería aferrarse junto al cuerpo en una posición segura. El corte con la punta de ésta puede provocar el rebote, tal como se muestra en la figura siguiente (Fig. 5):

No debería cortarse con la punta de la sierra, para impedir el riesgo de rebote, difícil de impedir y muy peligroso siempre.



Fig.5
Fuente: Seguridad y Salud en el Trabajo Forestal. OIT.

Otros aspectos a tener en cuenta...

- ✓ *La capacidad física mayor se da entre los 25 y 35 años. En personas mayores, las tareas deberían ser menos fatigantes.*
- ✓ *No se debe trabajar descalzo.*
- ✓ *Las operaciones de corta o tala deben realizarse de día y ante condiciones climáticas adecuadas (sin fuertes vientos).*
- ✓ *Se debe autorizar la entrada a la zona solamente a personas relacionadas con las tareas que se están efectuando.*
- ✓ *En la organización de trabajo debería fomentarse la rotación de puestos y la organización de horarios de forma que los trabajadores descansen y se pueda contribuir así a minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo.*
- ✓ *En el proceso de tala con motosierra, debes utilizar herramientas que te ayuden, tales como palanca, cuña de aluminio o plástico (nunca de hierro), martillo de hendir, garfio volteador, un hacha para despejar el lugar de trabajo a desarmar.*
- ✓ *En el desramado manual es necesario corroborar antes comenzar, que todos los árboles estén en una posición estable.*

En la extracción de los troncos...

- *Los métodos y formas varían de acuerdo al tipo de suelo, método de cosecha, etc.*
- *Las rutas de extracción deben planificarse antes de comenzar con las tareas y señalizarse.*
- *No se debe efectuar en condiciones climáticas desfavorables.*
- *Siempre que sea posible, debería evitarse el izado y acarreo de madera a mano. De lo contrario, organizar la distancia de transporte lo más corta posible y con el menor peso.*
- *La manipulación de la madera se debe realizar con herramientas que ayuden.*
- *Sólo se podrán utilizar animales para la extracción, cuando la distancia a recorrer no sea mayor a los 200 metros en terrenos poco inclinados. Estos animales deben ser fuertes y resistentes y se les debe alimentar, dar agua y permitir descansar.*
- *A fin de evitar la carga de los animales, deberían usarse arneses adecuados y trineos o ruedas.*
- *Las personas que guíen a los animales deberán ir a su lado o detrás de la carga. La distancia entre la delantera de la carga y el animal no debe ser menor a los 3 metros.*
- *En todos los vehículos y máquinas que se utilicen, además de contar con las protecciones, se debe controlar que la carga sea adecuada a sus dimensiones. Los tractores que no tengan las protecciones, no deben usarse en la extracción de la madera.*

- *Los cables, eslingas y poleas deben inspeccionarse para evitar posibles accidentes y deben ser seguros. Es necesario revisarlos en forma periódica, de manera de corroborar su estado y cambiarlos si están desgastados.*
- *Al manipular cables de acero, es necesario la utilización de guantes protectores, en lo posible reforzados en las palmas.*
- *Los cables deben revisarse periódicamente y cuando estén desgastados, cambiarse inmediatamente.*
- *El arrastre con cabrestantes se comienza cuando el lingador da la orden, nunca antes. Los trabajadores no deben estar en la zona.*
- *El skidder se utiliza sólo en áreas que garanticen la estabilidad de la máquina y no se deben transportar personas en él.*
- *El lingador debe tomar medidas al enrollar las líneas de cable y verificar que no haya astillas que se incrusten al desplazarse entre los troncos y tocones de árboles.*
- *Es preferible la extracción o saca cuesta arriba porque permite tensar el cable del cabrestante cuesta abajo exigiendo menos esfuerzo del operador y permitiendo controlar mejor los movimientos de los troncos.*
- *Antes de bajar una pendiente marcada, deben verificarse los frenos de la máquina, colocar la primera velocidad y el diferencial. Cuando ésta no está en funcionamiento, deben accionarse los frenos y colocar todo el dispositivo hidráulico en posición baja.*

En la subida a árboles...

- *El equipo mínimo de trabajadores debe ser de dos.*
- *El o los trabajadores que están en tierra deberían estar continuamente comunicados con el escalador. Es necesario que se comuniquen por un código de señales que sean conocidas por todos, preferentemente por medio de receptores y emisores de radio. Si una señal no se entendiera, significará «ALTO». El código de señales que se utilice debe establecerse por escrito.*
- *La subida debe hacerse cuando hay buena visibilidad, de día, sin lluvia ni vientos fuertes.*
- *Los trabajadores deben recibir una formación adecuada en relación a las tareas y en primeros auxilios. Es importante que el equipo cuente con un botiquín de primeros auxilios.*
- *Los equipos deben estar en condiciones adecuadas: arnés de seguridad, cinturón de seguridad, cuerdas de escalar, y demás instrumentos.*



Fig.6
Fuente: Seguridad y Salud en el Trabajo Forestal. OIT.

Cabrestantes, dogales de estrangulación...

- *Los cabrestantes se acoplan a la maquina lo más cerca posible del suelo.*
- *El diseño de los receptáculos debe asegurar la estabilidad y especialmente debe controlarse que los materiales que se transportan no sobrepasen los bordes del receptáculo.*
- *Los cables deben asegurar tres veces la capacidad de tracción del cabrestante.*

Recuerda que los cables, eslingas y poleas deben inspeccionarse para evitar posibles accidentes.

Canchas...

- *Antes de comenzar cualquier tarea dentro de la cancha, se deben delimitar las áreas de **apilamiento** de la madera, las de **circulación** de las máquinas y las de **acceso a los troncos**.*
- *El personal de cancha debe acercarse a una máquina a la vista del operador y colocarse delante de ella cuando éste lo indique.*
- *Es importante impedir el tránsito de los trabajadores en los lugares donde se apila la madera.*
- *Los operadores de las máquinas deben estar en conocimiento del número de trabajadores en cancha y de las operaciones que realizan.*
- *Mientras se encuentre un trabajador en el área de operación de las máquinas, éstas deben detenerse e ingresar una vez finalizadas las labores manuales.*

Carguío...

- *Los vehículos a cargar deberían estar frenados y detenidos firmemente.*
- *Mientras se carga, no se debe permanecer en la cabina o plataforma del vehículo, excepto cuando los mandos del cargador se operen desde la cabina.*
- *Se prohíbe el trabajo debajo cerca o debajo de cargas y dentro de la zona de alcance de partes móviles de las máquinas.*
- *La carga debe estar bien balanceada, de modo que asegure la estabilidad del vehículo. Se debe asegurar mediante cables de amarre.*

Equipos de protección personal en los trabajos forestales

Todos los trabajadores forestales deben utilizar la ropa y equipos de protección adecuados para las tareas que realizan, prohibiéndose en todos los casos el uso de ropa suelta y otras prendas que puedan provocar atrapamientos con las máquinas.

Trabajadores de viveros: botas de goma o calzado, guantes, sombrero visera y ropa impermeable en los casos que corresponda de acuerdo la estación climática.

Plantación: zapatos de seguridad, guantes. Como elemento adicional, en la plantación mecanizada se utilizarán antiparras y protecciones auditivas.

Otras actividades silvícolas: zapatos de seguridad con punteras de acero, casco de seguridad, guantes, ropa impermeable. Como elementos adicionales protecciones auriculares para cortadora mecánica en poda, antiparras y dispositivo de sujeción al árbol en podas superiores a seis metros de altura.

Motosierrista: zapatos de seguridad con punteras de acero, pantalones o pierneras de seguridad (anticorte), guantes, casco de seguridad, protección auricular y protección visual, cinturón de seguridad con arnés.

Operación de máquinas: zapatos de seguridad con punteras de acero, casco de seguridad y protección auricular.

Extracción de la madera con cables, cadenas y dogales de estrangulación: zapatos de seguridad con punteras de acero, casco de seguridad y guantes.

Otras actividades de cosecha: zapatos de seguridad con punteras de acero, casco de seguridad y guantes. Como elemento adicional, se otorgará protección auditiva si existe ruido por encima de lo permitido (85 Decibeles, que es la unidad del ruido).

El calzado a utilizar por los trabajadores serán botas de goma.

Todos los elementos que se entregan a otro trabajador, deberán limpiarse y desinfectarse previamente.

Si tu eres trabajador forestal, debes tener en cuenta además...

Tu y tus compañeros deben recibir instrucciones claras sobre:

- La descripción de las tareas
- La ubicación de la zona de trabajo
- Las herramientas y maquinarias a utilizar
- Los riesgos y las medidas preventivas a tomar
- El procedimiento de salvamento ante la ocurrencia de un accidente
- El personal presente en la zona de trabajo.

Todos los trabajadores tienen la obligación de cumplir con las medidas de Seguridad e Higiene establecidas en relación con la actividad que efectúen.

Las cuadrillas de trabajadores, especialmente en la cosecha forestal, deben contar con un sistema de comunicación en perfectas condiciones de uso:

- Los números de teléfono de los servicios de emergencia deben estar en lugares visibles.
- Si los trabajadores duermen en el establecimiento, los medios de comunicación deben estar accesibles para ser utilizados ante casos de emergencia.
- Un número de trabajadores debe recibir instrucciones sobre la utilización de los equipos de comunicación.
- En el lugar de trabajo debe permanecer un vehículo para el traslado de los trabajadores en casos de emergencia.
- Deben conocerse las rutas o caminos de acceso hasta el frente de trabajo y la ruta más rápida hasta el centro de asistencia médica.

Debe evitarse levantar cargas pesadas. En caso que ello no fuera posible, la carga no deberá ser mayor a los 50 kg por persona en forma ocasional y 35 kg por persona en forma frecuente, en el caso de trabajadores masculinos. Los menores de edad y las mujeres no podrán cargar más de 10 kg por persona en forma frecuente y 15 kg por persona en forma ocasional.

En relación a los locales e instalaciones, ten presente...

Los locales habitables se deben fumigar anualmente y los dormitorios, cada vez que cambien los ocupantes del mismo.

Deben estar en condiciones de higiene.

Si los trabajadores permanecen en el lugar de trabajo, deben disponer de servicios de bienestar en la zona de trabajo o en sus proximidades.

Las instalaciones deben poseer una adecuada ventilación e iluminación con fuentes de luz seguras y elementos de lucha contra incendios.

Los pisos y paredes deben ser lisos y de material lavable. El empleador está obligado a proporcionar los elementos para la limpieza e higiene de las instalaciones y los trabajadores de mantenerlos en condiciones de higiene y hacer buen uso de ellas.

En el caso que los locales sean fijos y permanentes, éstos deben estar techados, con cerramientos adecuados y su construcción debe ser sólida, contar con servicios sanitarios y sus pisos y paredes construidos con material lavable. Asimismo, deben contar con un adecuado sistema de evacuación, inodoros o tazas sanitarias, lavamanos y descarga mecánica de agua con sifón. Los desperdicios se recogerán en una bolsa de polietileno.

Cada 20 personas se deberá contar con un gabinete higiénico y con una ducha con agua fría y caliente (o un sistema que permita templar el agua), cada 10 operarios. Próximos a las duchas deberán existir lugares adecuados para que los trabajadores puedan cambiarse de ropa.

En caso que trabajen también mujeres y el número total de trabajadores y trabajadoras sea mayor a diez, los servicios higiénicos deben estar separados.

La distribución del agua para lavarse debe ser realizada por cañería y con lavatorios con desagüe, no permitiéndose el uso de lavatorios, piletas o palanganas con agua estancada.

Está prohibido utilizar calentadores de agua a alcohol.

Se deberá contar con un local que permita conservar, cocinar y calentar los alimentos. Este local debe tener:

- Mesas de superficie lavables y asientos
- Pisos y paredes lavables, adecuada iluminación y ventilación
- Protección contra insectos
- Si el descanso se realiza en el lugar donde se trabaja, se debe contar con un refugio donde los trabajadores puedan alimentarse y descansar. En este caso, el refugio puede ser construido con material liviano, pero **no podrá ser utilizado para otro fin.**

En caso que se deba pasar la noche, el empleador debe facilitar un albergue que proteja contra los agentes climáticos. En los dormitorios...

- Los ambientes para niños y para adultos deben estar separados, excepto si se otorgan a una sola familia.
- Su construcción debe evitar en todos los casos la penetración y estancamiento de agua, poseer ventilación provista por cerramientos móviles. Además, debe ser construida con materiales sólidos y fáciles de lavar.
- Deberán contar con cama, colchón, almohada, frazada y un espacio para ubicar un baúl para uso personal.

En los casos que se trate de un campamento móvil permanente, es decir la base que sirve de refugio a un grupo de personas en un mismo predio...

- La construcción debe ser sólida, lavable y transportable, de manera que aisle y proteja al personal.
- Los servicios sanitarios deben estar separados de la base.
- Si trabajan hombres y mujeres en un número mayor a 10, deben disponerse de servicios separados, contruidos de material sólido, techable, facilmente lavables, con aberturas protegidas contra insectos y letrinas con tazas sanitarias. Se contará con un servicio sanitario cada 20 trabajadores. Las duchas estarán separadas, y se dispondran de una cada 10 trabajadores, con sistemas que permitan templar el agua, excepto calentadores de alcohol. La distribución del agua sera por cañerías o mangueras, evitándose el uso de agua estancada.
- Un ambiente será destinado como cocina y comedor, con los elementos necesarios para cocinar y calentar los alimentos, mesas y asientos.
- Los dormitorios deben ser de materiales sólidos y livianos, de fácil transporte y armado, pero fuerte y aislante de las condiciones climáticas. La construcción debe evitar el contacto con la humedad y prevenir el ingreso de agua de lluvia (deben ser levantados del terreno y sobre bases secas). Los cerramientos deben asegurar su adecuada iluminación y ventilación, con malla contra insectos. Deben estar provistos de cama, colchón, frazada y almohada, con un espacio para un baúl de uso personal.

En caso de un campamento móvil temporario, es decir la base que sirve de refugio por un corto período de tiempo...

- Se mantendrán los aspectos generales desarrollados anteriormente, con un criterio razonable en función del tiempo duración y teniendo en cuenta la estación del año en que se esté trabajando.
- Si el mismo personal trabaja en períodos sucesivos, las características del campamento serán las establecidas en el «campamento móvil permanente».

Agua y alimentación:

- El trabajador debe contar con agua para el consumo, siendo importante en el proceso de provisión, conservación y distribución en condiciones de higiene, para prevenir enfermedades.
- En el frente de trabajo se deberá tener una cantidad mínima de agua para ingerir, de 5 litros por persona y por día.
- El trabajador debe alimentarse en forma adecuada, en cantidad, calidad e higiene, debiéndose establecerse en el contrato quién es el responsable de la misma.

Se prohíbe el consumo de alcohol y drogas en los lugares de trabajo y campamentos, así como el ingreso de personas que estén bajo las influencias de los mismos.

El botiquín que debe existir en el lugar de trabajo y en el campamento, consta de:

- Gasa estéril
- Algodón
- Leucoplastico
- Vendas de lienzo
- Agua oxigenada de 10 vol.
- Solución antiséptica externa
- Apósitos para quemaduras
- Jabón neutro
- Pomadas analgésicas musculares
- Analgésicos orales
- Tijera, tablilla para inmovilizar fracturas
- Antialérgicos.

Para el transporte del personal...

- Los vehículos deben contar con asientos fijos y /o bandaras
- Si se trasladan herramientas, éstas deben guardarse en cajones asegurados al piso con tapas.
- El personal debe ir sentado y en lo posible con cinturones de seguridad.
- El acceso al vehículo debe contar con una escalera.El último escalón no puede estar a más de 40 cm del suelo.
- Los conductores deberán estar acreditados para conducir.

Primeros Auxilios y Salvamento

Las técnicas de primeros auxilios ya las hemos desarrollado, pues son las mismas a utilizar en el trabajo rural.

En esta actividad, son necesarios tener en cuenta algunos otros aspectos que volvemos a recordártelos:

Todos los trabajadores deberían conocer las técnicas básicas de primeros auxilios, en especial en relación a heridas abiertas y técnicas de reanimación.

Es importante que exista en el lugar un medio de comunicación tal como un teléfono móvil o una radio. En un lugar visible deberán tenerse los números telefónicos de servicios de emergencia. En caso que los trabajadores duerman en el establecimiento, deberán saber manejar los equipos o medios de comunicación y acceder a ellos con facilidad.

Debería haber un vehículo listo para transportar trabajadores en caso de emergencia. Este vehículo debe ubicarse en un lugar de rápido acceso.

Sustancias peligrosas...

Cuando tengas que utilizar productos agroquímicos para malezas y yuyos, ten en cuenta las medidas que hemos planteado en la Sección Anterior, bajo el título de Primeros Auxilios.